

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS, PLANES E INFORMES.

CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, EN FORMATO TARJETA PEN USB, REMITIDA POR EL GOBIERNO. [10L/6300-0034]

Admisión a trámite.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con la tramitación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente al ejercicio 2019, remitida por el Gobierno, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 9.6 del Estatuto de Autonomía para Cantabria; 127 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas; y 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

- 1.º Admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda, a los efectos de la correspondiente tramitación.
- 2.º Poner a disposición de los Diputados y Diputadas, en la Secretaría General de la Cámara, la información remitida por el Gobierno.
- 3.º Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno.
- 4.º Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/6300-0034]

"De conformidad con el artículo 124.1, de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y con el artículo 9.6, de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto de Autonomía para Cantabria, adjunto remito a V.E., para su correspondiente aprobación, Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondiente al ejercicio presupuestario de 2019, que nos ha sido trasladada por el Sr. Interventor General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se envían 20 ejemplares en formato tarjeta USB, para los miembros de la Mesa y de la Comisión de Economía y Hacienda. La misma se encuentra disponibles en la página web del Gobierno de Cantabria

Santander, 30 de octubre de 2020

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR.

Fdo.: Paula Fernández Viaña."

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.